

RESOLUCIÓN No. 006 DE 2023
(Enero 05)**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO****EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA**
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y**CONSIDERANDO**

Que el funcionario **MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN**, identificado con el número de cédula de ciudadanía 80.724.533 de Bogotá, quien se desempeña como Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca, Código 039, Grado 04, solicitó ante la señora Gobernadora designada del Departamento de Arauca, Presidente del Consejo Directivo, que le concediera tres (03) días de permiso, correspondientes a los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de enero de 2023, con el fin de atender asuntos personales y familiares fuera del Departamento de Arauca, que requieren de su presencia.

Que se considera importante y necesario encargar a un funcionario de las funciones del cargo de Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca, mientras dure la ausencia del titular, **MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN**.

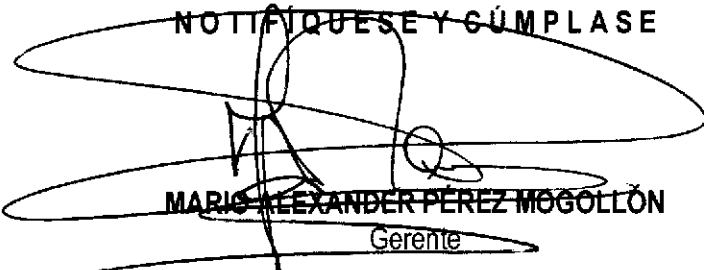
Que, en mérito de lo expuesto, el Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones del cargo de la Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca, a la funcionaria **SHEYLA OJEDA GONZÁLEZ**, Código 090, Grado 03, Subgerencia Financiera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37864260, hasta el reintegro de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la funcionaria **SHEYLA OJEDA GONZÁLEZ**, Subgerencia Financiera.

Dada en Arauca (Arauca), el 05 de enero de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN

Gerente